



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 17 DE ENERO DE 2022

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA),
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o bien, enviando su confirmación al correo tuxpan.htsj@gmail.com indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social y/o persona física:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social y/o actividad económica:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado y/o persona física:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha: ____ DE ENERO DE 2022	
Confirmando la participación: <input type="checkbox"/>	No vamos a participar: <input type="checkbox"/>

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223





El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 49 y numeral 1 del Apartado H del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el “ANEXO 1”.

1.- Agradeceremos presentar en las oficinas del Departamento de Adquisiciones ubicadas en Prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO**, los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **25 de enero de 2022 hasta las 11:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su propuesta técnica-económica (**ANEXO A**), impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el “ANEXO A” en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020 y/o la última declaración provisional (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al “ANEXO B”:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.





- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-001-2022**.



2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-001-2022**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **“ANEXO C”**.

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**.

2.7.- (**Copia simple legible**) de la Constancia de Situación fiscal, con antigüedad no mayor a 3 meses.

2.8.- (**Copia simple legible**) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (**Copia simple legible**) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

2.10.- Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO “I”**.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICO-ECONÓMICO:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO “A”**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO “A”** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO “1”**, por lo que no necesariamente deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en las aclaraciones.

3.1.1. Los licitantes deberán presentar junto con su Propuesta Económica el Anexo 4 debidamente requisitado.

3.1.2.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO “A”** debidamente requisitado.





3.2.- Periodo de prestación del servicio: Del 01 de febrero al 31 de marzo de 2022.

3.2.1.- El periodo de garantía del servicio: Durante la vigencia del Contrato.

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: Los servicios serán prestados en los lugares establecidos en el **Anexo 3** de esta invitación.

3.2.3.- Los licitantes deberán presentar, el documento vigente en el que se emite el Registro de Proveedores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), de conformidad con el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.3.- (Original) (VER "ANEXO H") Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugar(es) señalado(s) por la Contratante.
- b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros y equipo requeridos de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato, esto incluye que cuando se presenten casos de inasistencias, mi representada las cubrirá de manera inmediata, para lo cual dispondrá de una hora.
- c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y a la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.
- d) A que mi representada proporcionará los uniformes apropiados a sus trabajadores, asegurándose que sea el apropiado para realizar las actividades encomendadas.
- e) A que mi representada garantizará la reposición de equipos y objetos dañados por impericia del personal al realizar las labores de limpieza.
- f) A realizar el canje al 100% de los equipos que presenten vicios ocultos o que resulten con fallas durante la vigencia del servicio, teniendo la capacidad para atender cualquier reporte en un máximo de 4 horas en caso de presentar un desperfecto de no fácil reparación de un equipo, éste se sustituirá en un periodo máximo de 24 horas. Si la reparación requiriera más de 72 horas, el proveedor instalara inmediatamente otro equipo de características iguales o superiores. al original, garantizando así el cumplimiento del servicio.

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOH)



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

Los licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, librado exclusivamente por el licitante, y deberá contener la leyenda "no negociable" ó fianza (ver formato del **ANEXO E**) a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total sin incluir el I.V.A. el (la) cual será devuelto (a) a los licitantes 15 días posteriores a la fecha de comunicación del fallo, excepto el del licitante ganador. La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:



En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "E"**.

3.4.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá





presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **17 de enero al 19 de enero de 2022, a más tardar a las 13:00 hrs.**, de acuerdo al formato **“ANEXO G”** en formato Word; al correo electrónico tuxpan.htsj@gmail.com, o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **20 de enero de 2022 a las 11:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **“NO COTIZA”** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **“ANEXO A”**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica cuyo precio sea el más bajo de manera global **por la totalidad de las partidas del servicio**, requerido de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.



7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **27 de enero de 2022 a las 11:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en Prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotta, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del **"ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- El licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar por el derecho a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022.

7.7.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 17 DE ENERO DE 2022



RAFAEL PÉREZ XILOTL

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA),
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio de Limpieza para el Poder Judicial del Estado de Puebla, que se llevará a cabo en cada uno de los domicilios señalados, conforme al Anexo 3, será a partir del día siguiente a la formalización del contrato, es decir, del 01 de febrero y hasta el 31 de Marzo del 2022.</p> <p>II. PERIODO, LUGARES Y HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El periodo de prestación del servicio será a partir del día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de marzo de 2022, en los lugares señalados en el Anexo 3.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>a) Actividades que deberá realizar el personal de limpieza de acuerdo al cuadro de actividades y frecuencias del Anexo 2.</p> <p>b) Relación de las Áreas donde se realizará el servicio de limpieza indicando cuantos elementos se requieren en cada Inmueble, conforme al Anexo 3.</p> <p>c) Horario que deberá cubrir el personal de limpieza en cada Inmueble, conforme al Anexo 3.</p> <p>IV. PERFIL DEL PERSONAL</p> <p>Perfil del personal de limpieza:</p> <ol style="list-style-type: none"> Género Mujer u Hombre. Con experiencia mínima en el ramo de 6 meses. Edad de 18 a 50 años. Escolaridad mínima saber leer y escribir. Actitud positiva y amable en el trabajo. Disposición para realizar actividades en grupo. No contar con antecedentes penales. <p>V. Uniforme que el proveedor deberá proporcionar al personal de Limpieza, el cual estará constituido como mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uniforme, pudiendo ser: Overol o Mandil o Pantalón y Camisa adecuado para el servicio, dicho uniforme deberá contar con los datos del proveedor.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



			<ul style="list-style-type: none"> Calzado adecuado para la prestación del servicio <p>VI. Condiciones Generales</p> <p>1. El Poder Judicial del Estado de Puebla, nombra como responsables a los Encargados que designe en cada Inmueble, para validar la asistencia del personal de limpieza, durante la vigencia del contrato.</p> <p>2. El proveedor utilizará el formato del Anexo 6 Listas de Asistencia, para hacer constar la asistencia del personal del servicio de limpieza, por inmueble.</p> <p>3. El proveedor durante los primeros cinco días hábiles posteriores la conclusión de cada mes, durante la vigencia del servicio, deberá entregar de manera impresa conforme al Anexos 6, las listas de asistencia mensual del personal, por cada inmueble debidamente validadas por el responsable de los mismos, al Encargado de Servicios Generales, mismos que servirán como soporte documental para el pago mensual del servicio.</p>
2	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>Se requiere la contratación del servicio de arrendamiento (sin opción a compra) de equipo para baños, adecuados para mantener los mismos limpios e higiénicos, consistentes en dispensadores automáticos de jabón, de papel higiénico y dispensadores automáticos de toallas de papel, que deben incluir el servicio de mantenimiento y/o reemplazo de dichos equipos en caso de fallas.</p> <p>II. PERIODO, LUGARES Y HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El periodo de prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato, es decir, del 01 de febrero y hasta el 31 de Marzo del 2022, en los lugares señalados en el Anexo 3.</p> <p>III. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>El proveedor deberá suministrar los equipos para baños, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades descritas en el Anexo 4. Dichos equipos son los que se utilizarán para prestar el servicio en los diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, mismos que deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato, estos equipos se entregarán en una sola exhibición dentro de los primeros 5 días hábiles al inicio del servicio y serán sustituidos por el proveedor cuantas veces sea necesario una vez que dejen de ser útiles para cumplir con el objeto del servicio contratado.</p> <p>El proveedor deberá contar con la cantidad necesaria de refacciones y materiales que estime suficiente para brindar el servicio. De igual manera, todos los equipos propuestos por el Proveedor deberán ser de la misma marca.</p> <p>IV. ENTREGA DE LOS EQUIPOS</p> <p>La entrega de los equipos arrendados y su instalación se deberá realizar en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y deberá ser validada por el Encargado de Servicios Generales, quien</p>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

		<p>le indicará como se realizará la distribución e instalación de los mismos en cada uno de los inmuebles indicados en el Anexo 3, debiendo utilizar el formato de ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPOS del Anexo 5.</p> <p>Si durante la vigencia del contrato se descompone algún equipo, el prestador de servicios deberá tener capacidad para atender cualquier reporte en un máximo de 4 horas en caso de presentar un desperfecto de no fácil reparación de un equipo, éste se sustituirá en un periodo máximo de 24 horas. Si la reparación requiriera más de 72 horas, el proveedor instalara inmediatamente otro equipo de características iguales o superiores. al original, garantizando así el cumplimiento del servicio.</p>
--	--	---





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO 2

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA),
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



Actividades y Frecuencia del Servicio

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Areneros o ceniceros al público	Limpieza	X					
	Lavado de Arena						
	Retiro de Basura	X					
Baños	Abrillantado	X					
	Desinfectar	X					
	Desodorizar	X					
	Lavar	X					
	Lavar con Solventes		x				
	Limpia y Barrer	X					
	Retiro de Basura	X					
	Suministro de papel y jabón	X					
Banquetas	Trapear	X					
	Barrer	X					
Canceleria	Lavar		x				
	Desmanchar	X					
Ceniceros de escritorio	Lavar		x				
	Limpiar	X					
Cestos de basura	Lavar	X					
	Limpiar	X					
	Lavar		x				
Contactos	Limpiar	X					
Cortinas y persianas	Sacudir		x				
	Lavar				x		





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (LJOH)



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Cuadros	Sacudir		x				
Cuarto de aseo	Barrer	X					
	Trapear	X					
	Desmanchar				x		
	Escombrar	X					
Pisos externos de granito mármol	Barrer	X					
	Mopeado		x				
	Lavar	X					
Jardinería interna	Limpiar	X					
Lámparas de escritorio	Sacudir	X					
Loseta de linóleoum	Lavar	X					
	Mopeado		x				
Macetas y plantas	Sacudir	X					
Mamparas	Desmanchar				x		
	Sacudir		x				
Mobiliario de madera	Limpiar	X					
	Lavar		x				
	Desmanchar				x		
	Acomodar	X					
Mobiliario de tela	Aspirar		x				
	Lavar					x	
Mostrador	Limpiar	X					
	Lavar					x	
Paredes	Limpiar						x
	Sacudir					x	
	Lavar						x
Pasamanos	Sacudir	X					
	Lustrar				x		
Persianas	Limpiar		x				
	Lavar				x		



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Pisos de baldosín o cerámica	Trapear	X					
	Lavar				x		
	Mopeado				x		
Pisos de cemento	Barrer	X					
	Lavar		x				
	Trapear			X			
Extintores	Limpiar				x		
Pisos mármol y granito	Pulir					x	
	Brillado		x				x
	Mopeado						
Puertas de oficina	Desmanchar					X	
	Limpiar				x		
	Lavar						x
Puertas de acceso	Desmanchar					x	
	Limpiar					x	
	Lavar						x
Sala de juntas	Lavar						X
	Aspirar	X					
	Sacudir	X					
	Acomodar	X					
Señalización	Limpiar	X					
Estacionamiento	Pepena de basura	X					
	Barrer	X					
Fachadas	Lavar						x
	Desmanchar						x
	Limpiar anuncios				x		
Tapetes	Barrer	X					
	Lavar				x		
Teléfonos y computadoras	Sacudir	X					
	Limpiar	X					
	Sacudir	X					



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Teléfonos y computadoras	Limpiar	X					
Vidrios interiores	Lavar				X		
Vidrios altos más de 4 mts.	Limpiar						X
	Lavar						X
Vidrios bajos menos 4 mts.	Limpiar				X		
	Lavar					X	
Escalera de pasillos y elevadores	Barrer	X					
	Trapear	X					
	Lavar				X		
Ventiladores	Limpiar	X					
Azotea	Barrer	X					

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO 3

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



Inmuebles, Áreas, Personal y Horarios de Servicio

Tipo de personal	Inmuebles y/o Áreas para el servicio		No. de Elementos	Género		Horarios			Observaciones
	Inmueble y/o Área	Dirección		Mujer	Hombre	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo	
Limpieza	Ciudad Judicial (SALAS) 1 Sala en Materia Civil 2 Sala en Materia Civil 3 Sala en Materia Civil 4 Sala en Materia Civil 1 Sala en Materia Penal 2 Sala en Materia Penal 3 Sala en Materia Penal Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	8		Indistinto	7:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADO DE EXHORTOS)	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	1		Indistinto	7:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADOS CIVILES) Juzgado Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio Juzgado Segundo Especializado en Materia Civil	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	5		Indistinto	7:00 a 15:00 horas			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.



	Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil							
Limpieza	Centro de Justicia Alternativa	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	1	Indistinto	7:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado de Oralidad Familiar (Ciudad Judicial)	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	1	Indistinto	7:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Tribunales Laborales del Estado con sede en Puebla 1 y 2	Calle 12 Oriente No. 608 Colonia Centro, Puebla	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Puebla (3) Juzgado Itinerante de Ejecución de Sanciones (2)	Camino al Batán Km. 2.5, Puebla Colonia. Lomas de San Miguel	2	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Instituto de Estudios Judiciales	Avenida San Miguel No. 637. Col. Bugambilias, Puebla, Pue. Código Postal. 72580	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	(Centro de Justicia Penal del Estado de Puebla)	Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921, Puebla, Pue. "Centro de Justicia Penal del Estado de Puebla Colonia. Ex-Hacienda Castillotla Código Postal. 72498	5	Indistinto	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	- 4 personas de 8:00 a 15 hrs y 1 persona de 13:00 a 20:00 hrs Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgados Penales	12 Oriente No. 608 Colonia. Centro	2	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

	Primer Juzgado Penal Segundo Juzgado Penal Tercer Juzgado Penal Cuarto Juzgado Penal Quinto Juzgado Penal	Histórico. Puebla, Puebla						
Limpieza	Archivo Judicial	10 Oriente Núm. 1411 Colonia. El Alto. Puebla, Puebla	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Casa de Justicia San Andrés Cholula	Periférico Ecológico No. 100, San Andrés Cholula, Puebla. "Casa de Justicia de Cholula" Colonia. Emiliano Zapata Código Postal.72824	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgado Primero Civil de Cholula	14 Poniente número 1318, San Pedro Cholula	3	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Segundo Civil de Cholula							
Limpieza	Juzgado Penal de Cholula							
Limpieza	Archivo Judicial Sede Cholula							
Limpieza	Juzgado Primero Familiar de Cholula							
Limpieza	Juzgado Segundo Familiar de Cholula							
Limpieza	Juzgado Primero Civil de Huejotzingo	Avenida de las Huertas No. 917, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Segundo Civil de Huejotzingo							
Limpieza	Juzgado Penal de Huejotzingo	Avenida de las Huertas No. 916, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Familiar de Huejotzingo	Avenida de las Huertas No. 917, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Centro de Convivencia Familiar de Huejotzingo							



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE AJECIOS GRALES MERCANTILES (130HS)



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

Limpieza	Casa de Justicia de Atlixco	Boulevard Rafael Moreno Valle No. 1601, Col. Las Nieves, Atlixco, Puebla	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas		Se incluyen días festivos
Limpieza	Casa de Justicia Izucar de Matamoros	Parcela No. 1977 Z-1 P3/3 ubicado en la Carretera Izucar de Matamoros s/n ejido de la Garza Código Postal. 74400	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas		Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgado Mixto Izucar de Matamoros	Parcela No. 1977 Z-1 P3/3 ubicado en la Carretera Izucar de Matamoros s/n ejido de la Garza Código Postal. 74400	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Chiautla de Tapia	Carretera 5 Norte No. 33 Colonia Titilintzin, Chiautla de Tapia, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Civil de Tepeaca	Av. Colón 510. Barrio de San Miguel, Colonia Centro, Tepeaca, Puebla	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Penal de Tepeaca	Av. Colón 202, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Tepeaca, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Tecali de Herrera	Calle Rafael Cortés No. 8 Col. Centro (interior del Ayuntamiento Municipal), Tecali de Herrera, Pue.	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Tecamachalco	Carretera Luis Donald Colosio Km. 1.5 Colonia. Montecillo Código Postal. 75480	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas			
Limpieza	Casa de Justicia de Tehuacan	Calzada Adolfo López Mateos No. 4, Tehuacán, Puebla. Colonia. Ex Hacienda San Lorenzo, Tehuacan, Puebla	2	Indistinto	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 15:00 horas	Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgado Penal de Tehuacan							
Limpieza	Casa de Justicia de Chalchicomula	5 Poniente No. 502 Chalchicomula de	1	Indistinto		8:00 a 15:00 horas		Se incluyen días festivos



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOH)



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

	de Sesma (Cd Serdán)	Sesma Colonia. Centro						
Limpieza	Casa de Justicia de Teziutlán	Calle La Mesilla No.10, Teziutlán, Puebla Colonia. Industrial	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas	8:00 a15:00 horas		Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgado Mixto Teziutlán	Centro Cultural Ferrocarrilero Avenida Hidalgo número 1800 Colonia El Pinal. C.P. 73890	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de San de los Llanos, Libres	Av. Constitución No. 5. Altos Plaza Ramirez, Libres, Puebla. Colonia. Centro	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Zacapoaxtla	5 de Mayo Nte. No. 8 Altos. Colonia. Centro	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Tlatlauquitepec	Carretera Fed. Puebla-Nautla, Calle Manuel J. Clouthier S/N Pezmatlán.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Chignahuapan	Blvd. Romero Vargas o Carretera Chignahuapan-Zacatlán Km. 0.5 Barrio Teoconchila Chignahuapan, Pue	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Juzgado Mixto de Zacatlán	Libramiento Carretero Tramo Zacatlán El Tejocotal No. 300, Barrio de Maquixtla Zacatlán, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			
Limpieza	Casa de Justicia de Zacatlán	Libramiento Carretero Zacatlán- El Tejocotal No.300 Barrio De Maquixtla Zacatlán, Puebla Código Postal.73310	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas	8:00 a15:00 horas		Se incluyen días festivos
Limpieza	Casa de Justicia Penal de Huauchinango	Avenida del Ferrocarril No. 6 Col. Catalina Huauchinango, Puebla, Código Postal. 73160	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas	8:00 a15:00 horas		Se incluyen días festivos
Limpieza	Juzgado Mixto de Xicotepec de Juárez	Calle Zaragoza s/n Predio la Muralla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas			



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOH)



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

		de San Pedro, Xicotepec, Puebla.						
Totales			56					



(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO 4

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



EQUIPOS

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca ofertada o Nombre del fabricante	Precio Unitario	Precio mensual por equipo antes de I.V.A	Importe total por el servicio (considerando los 2 meses de contratación)
1	Dispensador de papel higiénico por hoja, material plástico, color blanco	Pieza	460				
2	Dispensador automático para jabón de manos en espuma, material plástico, color blanco	Pieza	350				
3	Dispensador automático de toallas de mano, material plástico, color blanco	Pieza	350				
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		



Notas:

- Los Equipos deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato y se distribuirán según las necesidades, en los inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla donde se prestará el servicio.
- Los Equipos serán sustituidos por el proveedor cuantas veces sea necesario una vez que dejen de ser útiles para cumplir con el objeto del servicio contratado.
- El campo referente a la columna denominada "Marca ofertada o Nombre del fabricante" este será llenado por los licitantes participantes



(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO 5

FORMATO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPO



NO. DE CONTRATO					
SERVICIO					
NOMBRE DEL INMUEBLE					
FECHA DE ENTREGA					
No .	Descripción	Unidad de medida	Marca contratada	Cantidad entregada	Observaciones
1	Dispensador de papel higiénico por hoja, color blanco de material plástico	Pieza			
2	Dispensador automático para jabón de manos en espuma, material plástico	Pieza			
3	Dispensador automático de toallas de mano, material plástico, color blanco	Pieza			
Nombre, cargo, firma o sello de quien recibe					
Nombre, cargo, firma o sello de quien entrega					





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO 6

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL



LOGOTIPO
DEL
PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR

PERIODO DEL: _____ AL _____ DE _____ DEL 20 1RA/2A. QUINCENA

NO. DE CONTRATO

SERVICIO

NOMBRE DEL INMUEBLE

DI A	FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	RETARDO	FALTA	DESCANSO	VACACIONES	INCAPACIDAD	OBSERVACIONES
LUNES												
MARTES												
MÉRCOLES												
JUEVES												
VIERNES												
SÁBADO												
DOMINGO												
LUNES												
MARTES												
MÉRCOLES												
JUEVES												
VIERNES												
SÁBADO												
DOMINGO												
LUNES												

NOTA: • SE TENDRA TOLERANCIA A LA ENTRADA DE SOLO 10 MINUTOS
• 3 RETARDOS ACUMULADOS, ES UNA FALTA

SUPERVISOR DE LA EMPRESA

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

SELLO

FIRMA

NOMBRE:

FIRMA

NOMBRE:

FIRMA

NOMBRE:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE., A 25 DE ENERO DE 2022

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial) y/o persona física : _____
Domicilio: _____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____

Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**



NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO: (DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1 PARTIDA 1)				
2	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO: (DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1 PARTIDA 2)				

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTOS/EQUIPOS	PRECIO MENSUAL POR ELEMENTO/EQUIPO ANTES DE IVA	IMPORTE TOTAL POR EL SERVICIO (CONSIDERANDO LOS MESES DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN)
			(A)	(B)	(AXB) *2.0
1	1	SERVICIO	56		
2	1	SERVICIO	460		
			350		
			350		
IMPORTE TOTAL CON LETRA IVA INCLUIDO				SUBTOTAL	\$
				I.V.A	\$





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

	TOTAL	\$
--	-------	----

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2022.

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO”



Nombre y firma del Representante





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- ❖ CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- ❖ QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- ❖ QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- ❖ QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-001-2022, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME
O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE
ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE
PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O
ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL
MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES
NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL
PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-001-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



Atención:
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y
HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR
LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME
CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.





ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla



Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: No. I-ADQ-001-2022 **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta sin incluir IVA \$ (número) (letra) M.N.)**.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra) M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO
(en caso de que aplique)

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**



Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-001-2022, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR
LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS,
ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS
INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN
BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.



NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	





ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN
OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 25 DE ENERO DE 2022



Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA
NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugar(es) señalado(s) por la Contratante.
- b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros y equipo requeridos de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato, esto incluye que cuando se presenten casos de inasistencias, mi representada las cubrirá de manera inmediata, para lo cual dispondrá de una hora.
- c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y a la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.
- d) A que mi representada proporcionará los uniformes apropiados a sus trabajadores, asegurándose que sea el apropiado para realizar las actividades encomendadas.
- e) A que mi representada garantizará la reposición de equipos y objetos dañados por impericia de su personal al realizar las labores de limpieza.
- f) A realizar el canje al 100% de los equipos que presenten vicios ocultos o que resulten con fallas durante la vigencia del servicio, teniendo la capacidad para atender cualquier reporte en un máximo de 4 horas en caso de presentar un desperfecto de no fácil reparación de un equipo, éste se sustituirá en un periodo máximo de 24 horas. Si la reparación requiriera más de 72 horas, el proveedor instalara inmediatamente otro equipo de características iguales o superiores. al original, garantizando así el cumplimiento del servicio.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)





ANEXO "I"

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA BAÑOS (SIN OPCIÓN A COMPRA), PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-

"Conflicto de Interés"
Nombre o razón social:
Representante legal:
Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.



Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:
Atentamente
Nombre de la empresa

C. _____
Representante Legal autorizado

